



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1020-2011-MDP

Pangoa, 18 de noviembre del 2011

VISTO; el Informe N° 429-2011-SGPPTO/MDP de la Sub Gerencia de Presupuesto, referente al exp. 12366, presentado por la Prof. Martha Huanay Sanchez – Directora de la I.E. N° 30670 de la CC. NN. San Antonio de Sonomoro.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Solicitud, exp. 12366, presentado por la Prof. Martha Huanay Sanchez – Directora de la I.E. N° 30670 de la CC. NN. San Antonio de Sonomoro, solicita apoyo económico para el Concurso de Dibujo, Pintura y Artesanía a nivel de la UGEL Pangoa, siendo la sede en el CC. NN. San Antonio de Sonomoro; por lo que estando el Informe N° 429-2011-SGPPTO/MDP, emitido por el Sub Gerente de Presupuesto indica la disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 200.00 n.s., con cargo a la meta 039 Rubro 08 OIM, específica 25.21.199; el mismo que ha sido materia de evaluación y autorizado por la Gerencia Municipal;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Y en uso de las facultades conferidas por la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972, y visto bueno de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto de S/. 200.00 nuevos soles para el Concurso de Dibujo, Pintura y Artesanía que desarrollara la I.E. N° 30670 de la CC. NN. San Antonio de Sonomoro; petitionado por la Sra. MARTHA C. HUANAY SANCHEZ.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 039 RB 08 OIM, esp. 25.21.199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar al Gerente Municipal, Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto, Unidades de Contabilidad y Tesorería, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGO

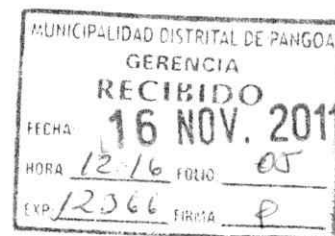
Jorge F. Heribay Quintana
ALCALDE



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME N° 429 -2011/SGPPTO/MDP



A : Sr. LOGAN LÓGAN SOLÍS
GERENTE MUNICIPAL
DE : WALTER FERNANDEZ HUAROCC
SUB GERENTE DE PPTO MDP
ASUNTO : INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
REFERENCIA : N°EXP: 12366
FECHA : Pangoa, 16 de Noviembre del 2011.

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia informar lo siguiente:

Visto el Expediente 12366 de la Directora Martha C. Huanay Sanchez de la I.E Bilingüe 30670 San Antonio Sonomoro. Solicita apoyo económico para cobertura de los gastos realizados en el concurso de dibujo y pintura.

Esta Sub Gerencia informa la Disponibilidad Presupuestal para la atención a la solicitud requerida, hasta por el monto de S/200.00 (DOSCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), lo cual será afectado a la META 039 RUBRO (08) OIM. ESPECIFICA GASTOS 25.21.199

Es cuando informo a usted, para su conocimiento y fines pertinente que el caso Amerite.

Atentamente

PROVEIDO

PASE AL: SEC. GENERAL

PARA: DIRECCIÓN QUE

CORRESPONDE.

FECHA: 16 NOV. 2011

C.C:

1.-ARCHIVO

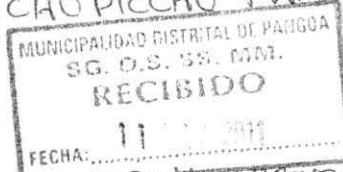


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

WALTER L. FERNANDEZ HUAROCC
SUB GTE. DE PLANEAMIENTO - PTO.

224 7.00
AÑO DEL CENTENARIO DE MACHUPICCHU PARA EL MUNDO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO



Solicito: Reitero apoyo económico del exp N° 9617 de 300.00 de la fecha 05 de setiembre Para Pago de Jurados

Exp. N° 12366
5.34

SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO DE PANGOA

Yo, Martha Cacilda HUANAY SANCHEZ con DNI N° 20030785, Directora de la I. E. Bilingüe No 30670 de la CC. NN. San Antonio Sonomoro, domiciliada en la urb. Roncal HZ F. Lote 3 - Pangoa

EXPONGO:

Que, siendo sede del concurso de dibujo pintura y artesanía a nivel de la UGEL - Pangoa en la fecha 26 de agosto de los estudiantes del nivel primaria y secundaria en acuerdo con las autoridades educativas le solicitamos apoyo económico de 300.00 (trescientos nuevos soles) para el pago de jurados en la fecha 05 de setiembre que dicho expediente ya, aceptado se perdió del área de presupuesto de la municipalidad lo cual reitero nuevamente el apoyo económico siendo el EXPEDIENTE N° 9617 - INFORME N° 1094.

Por tanto le suplico a ud señor alcalde acceder nuestra petición por segunda vez y Saldar las deudas q' esto atravezando la I. E. B No 30670.

San Antonio Sonomoro 09/11/2011.



CC. NN. SAN ANTONIO - SONOMORO
Martha C. Huanay Sanchez
Directora (e)